MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 - 231673
Mayor José D. Martínez - Neembucú

RESOLUCION IM Nº 37 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ.

Mayor Martínez, 30 de marzo de 2012.-

VISTO:

La Contratación Directa CD-01/2012 **"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS", Id 236.627**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:

Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." resulta conveniente adjudicar llamado bajo la modalidad de Contratación Directa **CD-01/2012 "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS" a la firma TRACTO REPUESTOS S.A.,** considerando que la misma, cumple con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/03.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR MARTINEZ

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS**"; CD 01/2012 - a la firma TRACTO REPUESTOS S.A., con RUC Nº 80027587-0, por un monto total de **Gs. 95.200.000** (Guaraníes Noventa y cinco millones doscientos mil), IVA incluido.-

MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 - 231673
Mayor José D. Martínez - Ñeembucú

RESOLUCION IM Nº 37 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ.

Mayor Martínez, 30 de marzo de 2012.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**, al Presupuesto de la Municipalidad de Mayor Martínez del Ejercicio Fiscal – Año 2012.-

Art. 4º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Basilio Arrúa Mancuello
Secretario General
Municipalidad de Mayor J. Martínez

Dionisio Hernán Arrúa
Intendente Municipal
Municipalidad de Mayor J. Martínez